

Guayaquil ,27 de Mayo 2005

INFORME DELCOMISARIO

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
TELECOMPU S.A.
CIUDAD**

He revisado el Balance General de TELECOMPU S.A. al 31 de diciembre de 2004 y en el correspondiente Estado de Resultados. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuesto a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS , habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver .

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas .

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. #321 de la ley de Compañías vigente. Y , considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una Administración

Atentamente



Ing. Freddy Potes Lavayen.

COMISARIO

